
Actividades complementarias

Mesa redonda celebración día internacional de la mujer

8 de marzo

Mesa redonda sobre “trabajo e igualdad”



A las 10:00 horas celebramos una mesa redonda en la que intervinieron 4 mujeres que trabajan en profesiones en las que tradicionalmente hay poca presencia femenina.

Nuestras invitadas fueron:

M^a José Ruiz García, empresaria y gerente de embutidos Medina en Jímera de Líbar, divorciada y con dos hijos mayores de edad. Lleva 18 años al frente de la empresa.

Deborah Ajenjo Pérez, sargento de la legión. Lleva 16 años en el ejército, está casada y tiene una hija de 2 años y medio.

Yolanda Moreno, arquitecto técnico. Autónoma, ha sido durante 8 años Jefe de Obra y ahora se está dedicando al diseño de interiores. Casada, tiene un hijo de 4 años.

Isabel Rueda, copropietaria de Autobuses Bernabé, conductora de autobús; Casada, con tres hijos, lleva conduciendo desde 2012.

El debate giró en torno al desempeño de sus profesiones en un ambiente predominantemente masculino; hablaron de las dificultades que encuentran, de las relaciones con los compañeros y de la conciliación laboral y familiar. También se habló de las brechas salariales entre hombres y mujeres, de la dificultad de ascender en las empresas y de las condiciones laborales, muy mejoradas desde que se ha impuesto en muchos casos la jornada reducida.

El público asistente (alumnado de 4 ESO y de Primero de Ciclos Formativos) participó formulando preguntas a nuestras invitadas, generándose un debate interesante y lleno de vida. Entendemos que este tipo de actividades acercan al alumnado las dificultades que muchas veces encuentran las mujeres en su vida laboral, ayudando a romper esquemas y a conocer de primera mano unas vidas llenas de superación personal.

INTRODUCCIÓN

¿Por qué se celebra el 8 de marzo el Día de la Mujer?

La fecha no fue elegida al azar, se escogió este día para conmemorar un terrible suceso que se produjo en 1911. Un incendio en una fábrica de Nueva York que acabó con la vida de más de 140 trabajadores, la mayoría de ellos, mujeres.

EL TRABAJO FEMENINO EN ESPAÑA EN EL S. XX

El sector terciario empleó un número superior de mujeres creciente a lo largo de los siglos XIX y XX, en las actividades de comercio y sobre todo en el servicio doméstico. Las dependientas de comercio eran habitualmente mujeres solteras o viudas que soportaban largas jornadas de trabajo, estando controladas por los dependientes masculinos, que además recibían una remuneración muy superior a aquéllas.

La progresión cuantitativa más sorprendente se dio en el servicio doméstico. Ya en 1860 se calcula que una de cada 19 mujeres españolas era criada, y en los inicios del siglo XX estas mujeres habían superado en número a las campesinas. El servicio doméstico se convirtió en una válvula de escape para los contingentes inmigratorios femeninos que llegaban a las ciudades, pero también recogía a aquellas mujeres que no encontraban trabajo en otras ocupaciones. La falta de legislación en este terreno permitió que el servicio doméstico contase con las condiciones de trabajo más miserables, que contrastaba con una cada vez mayor exigencia a las mujeres contratadas. En la prensa madrileña, hacia 1875, se piden los servicios de una mujer, por cuatro reales diarios, con las siguientes exigencias: *que sepa leer y escribir, planchar y gobernar bien una casa, conversación amable y discreta, muy casera, curiosa, laboriosa, virtuosa, buena figura, buena salud, sin novio y que no pase de treinta y tres años*. Las criadas se limitarán a recibir ropa usada, comida y cama como pago por sus servicios, y sólo acostumbraban a recibir salarios las sirvientas *especializadas* de las clases media y alta.

Tras la guerra de 1936-39, que supuso un gran incremento de las mujeres en las tareas productivas, se produjo una fuerte regresión al hogar. Pero los efectos de la contienda hicieron necesario que muchas mujeres -viudas o con maridos presos- realizasen trabajos duros y serviles para poder subsistir, **frente a una legislación contraria al trabajo de mujeres casadas y que prohibía ciertas profesiones. En las dos primeras décadas del franquismo las ocupaciones preferentes de la mujer serán el servicio doméstico, la prostitución y el estraperlo a pequeña escala.**

En general, el franquismo plasmará en la práctica las constantes históricas del trabajo femenino. En la agricultura destaca la diversidad regional, con zonas donde la familia es el medio de trabajo y zonas donde las mujeres se ocupan como jornaleras en los niveles más bajos del peonaje. La población femenina rural tenderá al envejecimiento y tendrá pocas salidas profesionales.

En la industria trabajaron pocas mujeres, caracterizadas por la falta de cualificación profesional y su empleo en ocupaciones manuales, en aquellos sectores considerados tradicionalmente como femeninos.

El servicio doméstico sigue ocupando a muchas mujeres: más de medio millón en 1950. Las condiciones de trabajo a cambio de comida, cama y bajo sueldo sólo cambiarán cuando en las ciudades el trabajo permita empleos alternativos, es decir, a finales de los años sesenta. Habrá entonces una progresiva incorporación a los trabajos de oficina que ocupará a mujeres instruidas en labores que no requerían autoridad ni responsabilidad y que estaban mal remunerados. Lo mismo ocurrirá con los puestos de la aristocracia, donde

la proporción femenina será inversa a la cualificación del trabajo.

La sociedad, por medio de la institución familiar, obstaculizará una vez más la incorporación de la mujer al mundo laboral. Las mujeres que tienen al casarse una ocupación de inferior consideración social que la ejercida por el marido -que son la mayoría- tienden a abandonar su empleo. Así, la participación de la mujer en el mundo del trabajo se convierte en algo transitorio. En general obtendrá su *status* social a través del matrimonio -o de su familia de origen- y no del trabajo.